

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPRESITO CARGA  
S.A. (EXCA)**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo de dos mil trece, se instala la reunión de Junta General del Accionistas:

**Marcela Cadena Reyes**, propietaria de cuatro mil cuatrocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

**Alfredo Padilla Reinoso**, propietario de cuatro mil cuatrocientos cuarenta acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

**Henry Berrezueta Reinoso**, propietario de dos mil doscientos veinte acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor **Alfredo Padilla Reinoso** y como Secretario el señor **Henry Berrezueta Reinoso**.

El presidente declara instalada la Junta y solicita que la Secretaria proceda a dar inicio a la misma.

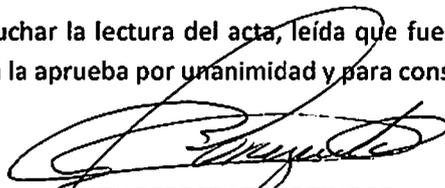
El Secretario luego de dar cumplimiento a lo determinado en la norma legal, manifiesta que la orden de día es la siguiente:

**1.-Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2.012, informe de Comisario e Informe de Gerente General.**

Aprobado el orden del día y en vista de que los accionistas han tenido a su disposición los estados financieros previamente, deciden aprobar los mismos, y en cuanto a los resultados del ejercicio se dispone el reparto en su totalidad a los accionistas en el presente año, dejando a criterio del Gerente General la fecha y de acuerdo a la disponibilidad de efectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para que la secretaria proceda con la elaboración del acta respectiva.

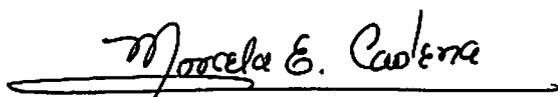
Se instala con el fin de escuchar la lectura del acta, leída que fue la misma y no mereciendo observación alguna, la Junta la aprueba por unanimidad y para constancia, firman las partes.



**HENRY BERZUEETA REINOSO**

Secretario de la

Junta Extraordinaria de Accionistas.



**MARCELA CADENA REYES**

Accionista



**ALFREDO PADILLA REINOSO**

Accionista